"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Ccatcca fue elevado a la categoría de distrito mediante Ley S/N el 21 de junio de, posteriormente el 3 de febrero de 1920 siendo presidente Don Augusto B. Leguía, se anexa a la provincia de Quispicanchi mediante la Ley N.º 023 del 03 de febrero de 1920; ubicado a una altitud de 3 700 m. s. n. m.

Que, por tradición, el distrito de Ccatcca celebra su aniversario el 28 de enero de cada año, fecha en la que su población reafirma su identidad cultural, histórica y ancestral, resaltando sus costumbres, expresiones culturales y festividades religiosas que fortalecen el tejido social del distrito

Que, el distrito de Ccatcca, en la actualidad se encuentra en una etapa de transformación y desarrollo, especialmente con la construcción de la Carretera Interoceánica. Esta importante infraestructura no solo conecta regiones, sino que también abre oportunidades significativas para el crecimiento económico de Ccatcca. La carretera facilita el desarrollo de actividades económicas, ganaderas y agropecuarias, generando un impulso para la prosperidad del distrito.

Que, el distrito de Ccatcca, enriquecido por su diversidad y extensión territorial, se distingue por su composición, compuesta por un total de 28 comunidades campesinas y 9 centros poblados. Esta variada estructura refleja la riqueza de su tejido social y la coexistencia de diferentes comunidades que contribuyen a la identidad y vitalidad de este distrito. Cada comunidad y centro poblado aporta su singularidad a la unidad del distrito, formando un mosaico cultural que enriquece la experiencia única de Ccatcca.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Ccatcca, ubicado en la provincia de Quispicanchis, departamento de Cusco, al conmemorar este veintiocho de enero del dos mil veintiséis sus 201° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Ccatcca en la persona de su alcalde, León Quispe Yauri y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima,09 de enero del 2026

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2026 15:55:23-0500